

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ <i>Municipio de Mongua</i> <i>Alcaldía Municipal</i> NIT. 891.855.735-7	VERSION: <b>01</b>	PPROCESO: <b>M-PM1</b>
		FECHA: Dic 2012	PROCEDIMIENTO: <b>M-PM1-P1</b>
		Dependencia: Despacho Alcaldía	<b>Oficios Remisorios</b>

Mongua 09 de julio de 2021

Oficio No. ALCM -00128

Doctor:

**SANTIAGO ANDRES SALAZAR HERNANDEZ**

**Juez Tercero Civil del Circuito de Sogamoso**

Correo electrónico "[03cctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:03cctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co)"

E. S. D.

Proceso: PERTENENCIA No. 2014-00033 (J1)

Demandantes: PEDRO MANUEL TORRES GONZALEZ Y OTRO.

Demandados: LUZ MILA SOCHA DE PINTO Y OTROS

Atendiendo lo solicitado mediante el numeral primero de la providencia de fecha 08 de abril de 2020, dentro del proceso de la referencia, me permito informar que la extensión de la UNIDAD AGRÍCOLA FAMILIAR – UAF, para el municipio de Mongua – Boyacá, y en especial para la vereda DUCE, esta se encuentra determinada en la RESOLUCIÓN No. 041 DE 1996 (septiembre 24), expedida por LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA.

En consecuencia, la UNIDAD AGRÍCOLA FAMILIAR – UAF, para la vereda DUCE del Municipio de Mongua – Boyacá, se establece de la siguiente manera:

**“ARTÍCULO 6o. De la regional Boyacá. - Las extensiones de las unidades agrícolas familiares y por zonas relativamente homogéneas, son las que se indican a continuación: ZONA RELATIVAMENTE HOMOGÉNEA No. 7. Chita Baja: comprende los municipios de: Boavita, Susacón, Soatá, Covarachia, Tipacoque, El Espino, Guacamayas, San Mateo, Panqueba, Sativa Norte, Sativa sur, Tasco, Busbanza, Corrales, Floresta, Mongua, Gámeza, Beteitiva, Nobsa, Paz de Río, Socha Tutaza, Monguí y Tópaga. Unidad agrícola familiar: Zona baja: comprendida en el rango de 25 a 30 hectáreas”.**

En consecuencia, a lo anterior, se puede determinar que la Vereda DUCE del Municipio de Mongua - Boyacá, se encuentra en la Zona Baja, con una Unidad Agrícola Familiar entre 25 a 30 hectáreas.

De esta forma damos respuesta a su solicitud.

Atentamente,

  
**MARCO FIDEL SILVA ROJAS**  
 Alcalde Municipal Mongua - Boyacá

*“Con La Razón Y El Corazón”*

CRA 4 No. 4-43 PISO 2 cel. 3219981577 [contactenos@mongua-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@mongua-boyaca.gov.co). CODIGO POSTAL 152001